



Resolución Ministerial

N° 081-2019-MIDIS

Lima, 26 MAR. 2019

VISTOS:

El Informe N° 098-2019-MIDIS/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; el Memorando N° 156-2019-MIDIS/VMPS del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; y, el Informe N° 103-2019-SG-OGAJ/MIDIS de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; indicándose que dicho programa está a cargo de un (una) Director(a) Ejecutivo(a) designado(a) por Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 232-2018-MIDIS, se designó a la señora Sandra Norma Cárdenas Rodríguez en el cargo de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia y designar a la persona que ejerza dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Sandra Norma Cárdenas Rodríguez al cargo de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Fredy Hernán Hinojosa Angulo como Director Ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PAOLA BUSTAMANTE SUÁREZ
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL